

	Expediente Nro. 008130-000023-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/07/2023 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.(Exp. N° 008130-000023-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 680/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de tres cargos interinos de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales núcleo Gimnasia.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Tamara Parada, Pablo Zinola y Alberto Mallada, calidad de titulares y Jimena González en calidad de alterna. 7 en 7 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 31/07/2023 09:58:10.

	Expediente Nro. 008130-000023-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 5 de setiembre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000023-23 - LLAMADO N.º: 039-2023

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de 3 cargos de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Gimnasia en Montevideo.

La Comisión Asesora sugiere las siguientes designaciones:

- 1.- Malondra Díaz, Gastón Michelle CI 5.353.663-6
- 2.- Ferro Mercetti, Yari Luana CI 5.198.293-2 (por licencia maternal - Carla Bertalmio)
- 3.- Clavería Reiz, María Alejandra CI 3.609.173-8 (por licencia maternal - Lucía Mato)

Y la conformación del siguiente orden de prelación:

- 1.- Rodríguez López, Sofía Abigail CI 4.693.715-0
- 2.- Puglia Rivero, Joaquín CI 4.935.058-5
- 3.- Martínez Prieto, Julieta CI 4.984.418-0
- 4.- Corena Melgarejo, Matías Nicolás CI 5.008.692-3
- 5.- Custodio Berriel, Stepanie CI 4.411.040-9
- 6.- de los Santos Gutiérrez, Ma. Gimena CI 5.381.638-5
- 7.- González Bevans, Federico Sebastián CI 4.708.383-9

Pase a consideración de Comisión Directiva

	Expediente Nro. 008130-000023-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 05/09/2023 08:59:20.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta de inscriptos.pdf	39 KB 05/09/2023 08:56:45
Informe de Comisión Asesora - llamado 039-23 - Exp 008130-000023-23.pdf	104 KB 05/09/2023 08:56:45

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 18/08/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 039/2023 Expediente Nro. 008130-000023-23) para la provisión de tres cargos interinos de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales núcleo Gimnasia, en Montevideo, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|--|----------------|
| 1) Custodio Berriel, Stepanie | CI 4.411.040-9 |
| 2) Clavería Reiz, María Alejandra | CI 3.609.173-8 |
| 3) Corena Melgarejo, Matías Nicolás | CI 5.008.692-3 |
| 4) de los Santos Gutiérrez, Ma. Gimena | CI 5.381.638-5 |
| 5) Ferro Mercetti, Yari Luana | CI 5.198.293-2 |
| 6) González Bevans, Federico Sebastián | CI 4.708.383-9 |
| 7) Malondra Díaz, Gastón Michelle | CI 5.353.663-6 |
| 8) Martínez Prieto, Julieta | CI 4.984.418-0 |
| 9) Puglia Rivero, Joaquín | CI 4.935.058-5 |
| 10) Rodríguez López, Sofía Abigail | CI 4.693.715-0 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA – DPTO. DE PRÁCTICAS CORPORALES, NÚCLEO GIMNASIA 3 CARGOS, PARA LA LEF EN MALDONADO, Expediente 008130-000023-23

La Comisión Asesora conformada por: Tamara Parada, Pablo Zinola y Alberto Mallada, se reúne el día 4 de setiembre 2023 para fallar las carpetas presentadas del expte. num 008130-000023-23, para cubrir 3 cargos docentes Esc. G, G 1, 20hs. sem. dedicación media; destaca los siguientes aspectos:

Se presentaron 10 (diez) aspirantes: Stephanie Custodio - Sofía Rodríguez - Matías Corena - Ma Gimena de los Santos - Ma Alejandra Clavería - Julieta Martínez - Joaquín Puglia - Gastón Malondra - Federico González - Yari Ferro.

Stephanie Custodio:

En cuanto a la relación de méritos:

Es Licenciada en Educación Física, Deporte y Recreación por la Asociación Cristiana de Jóvenes, cuenta con una Maestría en Deporte y Salud; Maestría en Psicología de la Salud y Deporte y con una Diplomatura de Acompañantes Comunitarios/os Contra la Violencia de Género. Cursa actualmente Doctorado en Psicología con orientación en Neurociencias Cognitivas Aplicadas en la Universidad Maimónides, en Argentina.

Cuenta con experiencia laboral en educación media: UTU y CES. A su vez está formada como Instructora de Fitness, en el área de Yoga, Zumba y Ritmos.

En cuanto al trabajo académico: El trabajo realiza una breve revisión histórica del desarrollo de la gimnasia, continuado por un intento de análisis de la planificación de la enseñanza. No se observa un posible abordaje de la gimnasia tanto en gimnasia 1 o gimnasia 2. Así como tampoco demuestra tener conocimiento de los espacios de abordaje de la gimnasia en isef.

Sofía Rodríguez:

En cuanto a la relación de méritos:

Es Licenciada en Educación Física, por ISEF, UdelaR. Cursa actualmente la Licenciatura en Danza Contemporánea; Tecnicatura en Recreación; y Licenciatura en Psicología.

Es docente de ISEF, G1 Ayudante en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

Cuenta con experiencia en el Co- Gobierno. Participó en el proyecto “Educación física escolar: una mirada a su relación con el arte” aprobado y financiado por el

programa iniciación a la investigación de CSIC. Comenzó en abril 2022 y se proyecta terminar en diciembre de 2023.

En cuanto al trabajo académico: Realiza un profundo recorrido histórico conceptual sobre el devenir de la gimnasia, trayendo aportes teóricos sobre las técnicas corporales y su vínculo con el análisis de la gimnasia como práctica corporal. No se reconoce un análisis sobre el núcleo gimnasia en el isef y sus unidades curriculares, así como tampoco demuestra conocimiento de los espacios de abordaje de la gimnasia en la institución.

Matías Corena:

En cuanto a la relación de méritos:

Cursó la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física (Pendiente la corrección de tesina). Es docente del ISEF, G1 de Teorías de la Educación, Historia de la Educación Física y Teorías de la Enseñanza. Cuenta con experiencia en el Co- Gobierno. Participa del proyecto PAIE: Educación Física y Salud Colectiva. Relatos de una experiencia en la Policlínica San Lorenzo.

En cuanto al trabajo académico: El trabajo expresa cierto conocimiento en el área de la gimnasia, aunque no así de los contenidos de las unidades curriculares comprendidas en el núcleo de gimnasia. Realiza aportes muy interesantes en cuanto a las concepciones teóricas de la enseñanza, trayendo para esto autores como Behares y Bordoli, pero no presenta una perspectiva de enseñanza de la gimnasia.

Ma Gimena de los Santos:

En cuanto a la relación de méritos: Es estudiante de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, es Instructora de Pilates. Cuenta con curso en Rehabilitación, Entrenamiento y Prevención de Lesiones dictados por Físio&Deporte y certificado por THERABAND.

En cuanto al trabajo académico: El trabajo demuestra un interesante recorrido de la conceptualización de la gimnasia, vinculada al ámbito escolar, como también al fitness y mercantilización de las prácticas. No presenta ningún acercamiento a las estructuras de isef ni al funcionamiento de las unidades curriculares del núcleo gimnasia. Tampoco hace referencia a lo que debería enseñar la gimnasia dentro de isef.

Ma Alejandra Clavería:

En cuanto a la relación de méritos: Es estudiante de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, es Instructora de Pilates. Es Kinesióloga, cuenta con un master en Kinesiología, es Instructora en Pilates,

Spinning, Técnica en fitness y personal trainer. Integra el grupo de investigación “Políticas educativas y formación docente, Educación Física y Prácticas de Enseñanza”

En cuanto al trabajo académico: El trabajo demuestra tener conocimiento del núcleo de gimnasia, así como también presenta una interesante propuesta de extensión en el área, aunque no está claro el enfoque teórico que presenta para esto ni el sustento práctico que tendría la propuesta. Tiene un claro perfil hacia la uc gimnasia 2, sin desconocer autores vinculados a gimnasia 1.

Julieta Martínez:

En cuanto a la relación de méritos: Es estudiante de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, cuenta con Instructorado en Hatha Yoga.

En cuanto al trabajo académico: El trabajo presenta un interesante recorrido a nivel práctico profesional en la gimnasia que sin dudas enriquecerá el enfoque actual del núcleo, se centra principalmente a nivel de la enseñanza de la gimnasia desde una perspectiva de su desarrollo personal dentro de otras prácticas como la danza y el yoga.

Joaquín Puglia:

En cuanto a la relación de méritos: Es estudiante de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física. Participa en el Grupo Investigación Cuerpo Educación y Enseñanza.

En cuanto al trabajo académico: Se trata de un trabajo académico con un desarrollo argumentativo sólido, no sólo en la coherencia del planteo sino en las “herramientas” teóricas en las que se evidencia la base del argumento. Si bien esto puede destacarse como una fortaleza también es cierto que no abundan en el trabajo aspectos concretos en relación al “ejercicio de la enseñanza en vínculo con el Núcleo Gimnasia”. El punto más visible al momento de pensar la enseñanza al interior de dicho Núcleo puede advertirse en el posicionamiento que se esboza hacia el final del trabajo. En este sentido, la perspectiva que propone el PIC Educación Corporal parece ser la llave para pensar la enseñanza de la gimnasia. De cualquier forma este último planteo más propositivo no logra una densidad que permita identificar con claridad las proyecciones de la enseñanza en el Núcleo Gimnasia.

Gastón Malondra:

En cuanto a la relación de méritos: Cursó la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física (Pendiente la corrección de tesina). Es técnico Asistente en masaje y rehabilitación deportiva. Cuenta con experiencia como docente en danza acrobática. Participó en el Grupo de investigación "Educación del Cuerpo Técnica y Estética". Formó parte del Grupo Docente como Voluntario en el Espacio de Formación Integral EFI de Circo y practicas artísticas.

En cuanto al trabajo académico: Se plantea un recorrido histórico sobre el surgimiento de la Gimnasia y los sentidos y legitimaciones atribuidas a dicha práctica. Posteriormente se aborda la cuestión de la Gimnasia concebida como práctica corporal desde el marco conceptual que ofrece el PIC Educación Corporal. En un siguiente apartado se esbozan ideas que intentan vincular la gimnasia, la enseñanza y la educación, siempre desde una mirada teórica que dialoga con la impronta de Educación Corporal. En este punto, resulta un apartado breve que limita la comprensión del argumento que se pretende explicitar. Finalmente se explicitan los puntos de interés y experiencias personales vinculadas con la danza y prácticas acrobáticas como el tricking y su posibilidad de ponerlas en diálogo con la gimnasia a partir de la "técnica" en tanto categoría que permite dicha vinculación. En este sentido el aspirante explicita con claridad ciertos ejes temáticos que son de su interés para futuras investigaciones. Entiendo que este punto es el que cobra destaque en el trabajo.

Federico González:

En cuanto a la relación de méritos: Es estudiante de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física

En cuanto al trabajo académico: El trabajo presenta una serie de apartados que si bien son pertinentes a la temática, no guardan mucha relación entre sí. Se ponen de manifiesto conceptos tales como cuerpo, enseñanza, gimnasia, sus transformaciones históricas, las críticas a la cultura fitness y finalmente una muy breve referencia al concepto de técnica. Se valora el diálogo con autores que están presentes en Gimnasia 1 (Galak, Crespo, Landa, Giraldes, Alonso). De todas formas en el comienzo del trabajo se observan algunas tensiones conceptuales entre el marco de referencia de la fenomenología que se describe y el concepto que se esboza de cuerpo desde Educación Corporal. Se destacan las apreciaciones formuladas en torno al concepto de enseñanza. En este sentido queda de forma muy evidente y clara la posición que se toma al respecto. Sin embargo, no se pueden extraer aportes significativos para pensar la enseñanza de la gimnasia porque el análisis no da cuenta de los objetos a ser enseñados por la gimnasia. Dicho de otro modo, faltó precisar qué enseña la gimnasia.

Yari Ferro:

En cuanto a la relación de méritos: Estudiante del cuarto año de la licenciatura en Educación Física, en el Instituto Superior de Educación Física, y de la licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. Profesora de gimnasia artística desde el año 2018 y jueza nacional de la disciplina.

En cuanto al trabajo académico: El trabajo logra estructurar un hilo conductor con más fortalezas que debilidades. Se parte de una concepción de Gimnasia apoyada en Crespo; se explicitan aspectos del surgimiento y las corrientes gimnásticas de ese contexto. Posteriormente se desarrolla una mirada crítica a la gimnasia en la contemporaneidad (cultura fitness) en diálogo con autores abordados en Gimnasia 1 (Landa y Crespo). Finalmente se dedica un apartado para la “enseñanza de la gimnasia en vínculo con la EF” donde se presenta cierta crítica a la lógica de esta modalidad de la gimnasia artística a partir de su experiencia como gimnasta. Se trata de un trabajo correcto que intenta aproximarse al “pienso” del ejercicio de la enseñanza de la gimnasia.

Teniendo en cuenta la lectura de la relación de méritos, así como los trabajos académicos de cada uno de los aspirantes, esta comisión asesora sugiere la designación en el siguiente orden de Gastón Malondra, Yari Ferro y María Alejandra Clavería, así como la elaboración de la siguiente lista de prelación:

1 - Sofía Rodríguez, 2- Joaquín Puglia, 3- Julieta Martínez, 4- Matías Corena, 5- Stephanie Custodio, 6- María Gimena de los Santos y 7- Federico González.

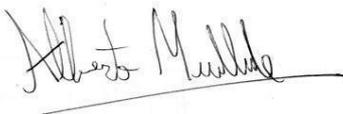
Sin más, saluda atte.



Tamara Parada



Pablo Zinola



Alberto Mallada

	Expediente Nro. 008130-000023-23 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/09/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO